



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105004201100440-01
RADICADO INTERNO:	66910
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EDGAR EDUARDO BRICEÑO BELTRAN
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION
FECHA SENTENCIA:	06 DE OCTUBRE DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5567-2021 SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA; SIN LUGAR A ELLAS EN LA ALZADA - ACLARAN VOTO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/12/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 de diciembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **6 de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____